Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2269

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927.

Asunción, 27 de Agosto de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a través de la Nota DGGIES/DG N° 4908/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927.

Que, el impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 03 de fecha 15 de enero de 2024, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 09 de julio de 2024, consta la presentación de 3 oferentes: GT SCIENTIFIC S.A., EUROQUIMICA S.A. y TECNOFAST S.A.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Sr. Antonio Javier Delfino, representante de la Dirección Financiera, la Dra. Shirley Villalba y la Dra. Andrea Gómez de la Fuente, representantes del Laboratorio Central de Salud Pública; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 10 de julio de 2024 y de culminación el 14 de agosto de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente, informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al resumen que se detalla en la parte resolutiva de la presente resolución.

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2024. Mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2025 y 2026.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".*

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2269

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927.

Asunción, 27 de Agosto de 2024

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 434/2024, de fecha 26 de agosto de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927,** a la Empresa TECNOFAST S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

TECNOFAST S.A.											
Ítem N°	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	41116144-9986	Kit Detección Simultanea de Virus Vectoriales	Determinación	UNIDAD	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	1.250	2.500	252.000	315.000.000	630.000.000
2	41116129-9975	Kit Detección Simultanea de Microorganismos Respiratorio	Determinación	UNIDAD	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	500	1.000	405.250	202.625.000	405.250.000
MONTO TOTAL MINIMO: GUARANIES QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL. MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANIES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.										517.625.000	1.035.250.000

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2269

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927.

Asunción, 27 de Agosto de 2024

Artículo 2º **DISPONER** que la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva

Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por la Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal 2024. Mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSP BS - DOC
FECHA: 27 AGO. 2024 HORA: 10:39
Nº 189981/23 FIRMA:

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
COPIA FIEL DEL ORIGIN

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
27 AGO 2024
SIGNE EN
189981/23
11:20 HS
Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

C.A.C.T.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	189.981/2023.

DICTAMEN DOC N° 434/2024

Asunción, 26 de agosto de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Memorando DLIC/DOC N° 771/2024, de fecha 14 de agosto de 2024.
b) Formulario de Verificación N° 568/2024, de fecha 26 de agosto de 2024.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 10 de julio de 2024 y de culminación el 14 de agosto de 2024.
d) Resolución D.G.A.F. N° 03/2024, de fecha 15 de enero de 2024.
e) Acta de Apertura, de fecha 09 de julio de 2024.
f) Dictamen DOC N° 079/2024, de fecha 30 de mayo de 2024.
g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024.
h) Memorando DOC - DPP/S.P. N° 084/2024, de fecha 30 de mayo de 2024.
i) Memorando DOC – DPP N° 509/2024, de fecha 30 de mayo de 2024.
j) Nota DGGIES/DG N° 4908/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 en su Art. 8° Por la Cual Autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03.
d) Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	189.981/2023.

DICTAMEN DOC N° 434/2024

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a través de la Nota DGGIES/DG N° 4908/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 03 de fecha 15 de enero de 2024, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Se observa en el presente expediente que, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 09 de julio de 2024, consta la presentación de 3 oferentes: GT SCIENTIFIC S.A., EUROQUIMICA S.A. y TECNOFAST S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Sr. Antonio Javier Delfino, representante de la Dirección Financiera, la Dra. Shirley Villalba y la Dra. Andrea Gómez de la Fuente, representantes del Laboratorio Central de Salud Pública; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 10 de julio de 2024 y de culminación el 14 de agosto de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente, informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; según el siguiente resumen:

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	189.981/2023.

DICTAMEN DOC N° 434/2024

TECNOFAST S.A.											
Ítem Nº	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Present.	Marca	Proced.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	41116144-9986	Kit Detección Simultanea de Virus Vectoriales	Determinación	UNIDAD	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	1.250	2.500	252.000	315.000.000	630.000.000
2	41116129-9975	Kit Detección Simultanea de Microorganismos Respiratorio	Determinación	UNIDAD	SD BIOSENSOR	COREA DEL SUR	500	1.000	405.250	202.625.000	405.250.000
									MONTOS TOTALES ADJUDICADOS:	517.625.000	1.035.250.000

- <u>MONTO TOTAL MINIMO:</u> GUARANIES QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL.
- <u>MONTO TOTAL MAXIMO:</u> GUARANIES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL.

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Cabe señalar que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2024. Mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2025 y 2026.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.
Asesor
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	189.981/2023.

DICTAMEN DOC N° 434/2024

El Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE VIRUS VECTORIALES Y MICROORGANISMOS RESPIRATORIOS – XVIII REGIÓN - MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 438.927. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA D.O.C. - DGAF

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.